

José Antonio Galdón, en calidad de vicepresidente de Unión Profesional, moderó un encuentro que contó con la Subdirectora General de Títulos



Gonzalo Múzquiz, Secretario Técnico de UP; José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, y Margarita de Lezcano-Mújica, Subdirectora General de Títulos del Ministerio de Educación (de izda. a dcha.).

La reunión, celebrada el pasado 10 de abril, estaba organizada por Unión Profesional (UP) para sus miembros. Entre los principales temas abordados destacan la transposición de la nueva Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, y el procedimiento de evaluación mutua destinado a la determinación de las profesiones reguladas en los países de la Unión Europea.

La Subdirectora General de Títulos del Ministerio de Educación, Margarita de Lezcano-Mújica, fue invitada a participar en la reunión, con el objetivo de informar, por parte de dicho Ministerio, sobre la fase en la que se encuentra la transposición de la nueva Directiva 2013/55 de Cualificaciones Profesionales, que modifica parte de la anterior directiva 2005/36, así como los pasos a seguir a partir de este momento y hasta diciembre de 2016, fecha tope que la Comisión Europea (CE) ha previsto para que sus Estados miembros lleven a cabo esta adaptación a la legislación nacional.

Tarjeta profesional

Uno de los principales puntos tratados en la reunión fue el relativo a la nueva tarjeta profesional, que nace con la in-

tención de conseguir una mayor movilidad de los profesionales cualificados entre sus Estados miembros. Esta tarjeta permitirá que los trámites se inicien en el país de origen y no, como hasta ahora, en el de acogida. De este modo, el reconocimiento de los tres aspectos que se recogen en dicha tarjeta (título académico, formación y experiencia profesional), se realizará desde la autoridad competente de cada país, en nuestro caso el Ministerio de Educación.

Medidas compensatorias y DPC

También se habló en la reunión sobre las denominadas "medidas compensatorias": experiencia y formación a lo largo de la vida. De este modo, se tendrá muy en cuenta el aprendizaje en otros campos diferentes al que acredita la titulación académica. De ahí la importancia del concepto de "aprendizaje permanente", y el de "desarrollo profesional continuo" (DPC). En este sentido, destacaron que en relación a la acreditación del DPC, ya se está recabando la información necesaria de los profesionales por parte de los Colegios Profesionales, a los que la Subdirectora solicitó su colaboración especialmente para la recopilación de los datos relativos a la formación continua, de cara a la tarjeta profesional.

Reconocimiento al COGITI por su destacada contribución a la Internacionalización de la Ingeniería Técnica Industrial

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cáceres hizo entrega, el pasado 13 de abril, del Premio "Reconocimiento a la Internacionalización" al Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, que recogió el Presidente, José Antonio Galdón. El acto se desarrolló en el marco de un Acto Institucional, que contó con la presencia de destacadas personalidades del ámbito político y social extremeño.

Durante su discurso, tras recibir el galardón, José Antonio Galdón habló sobre la "imprescindible" labor en la internacionalización, "porque realmente lo es, para el futuro de nuestros profesionales y nuestro país". En este sentido, se refirió al Programa de Movilidad Internacional puesto en marcha por el COGITI, que ayuda a los jóvenes ingenieros a desarrollarse profesionalmente en países donde existe una demanda de estos profesionales; además de ofrecerles todas las garantías en los puestos de trabajo ofertados, a través de los socios con los que el COGITI ha firmado convenios de colaboración, como prestigiosas empresas de selección de personal cualificado (head hunters), o el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), entre otros. Uno de estos países es Alemania, donde el Consejo General cuenta con un Punto de Contacto, en la región de Stuttgart, al que los ingenieros españoles pueden acudir para recibir asesoramiento e información, tanto en materia de empleo como sobre cuestiones relacionadas con su integración en dicho país. Y para que posteriormente puedan regresar a nuestro país cuando la situación mejore, también se ha previsto un "Plan de retorno" para todos ellos. "Donde estamos volcando nuestros esfuerzos es en dotar de herramientas competitivas a los profesionales, a través de la formación continua, o la Acreditación DPC Ingenieros, que es una marca personal y de calidad del Ingeniero que los va a diferenciar del resto, y que por supuesto tenga el reconocimiento y la equivalencia en el extranjero", señaló el Presidente del COGITI.



El Presidente del Parlamento de Extremadura, Fernando Manzano, entrega el Premio de "Reconocimiento a la Internacionalización" al Presidente del COGITI, José Antonio Galdón.